



Asamblea General

Distr. general
20 de julio de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 132 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de junio de 2007

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/61/968)]

61/278. Unificación de las cuentas de mantenimiento de la paz

La Asamblea General,

Recordando la sección VII de su resolución 60/283, de 7 de julio de 2006,

Habiendo examinado los informes detallados del Secretario General sobre las prácticas de gestión financiera¹ y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* de los informes detallados del Secretario General sobre las prácticas de gestión financiera¹ y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;

2. *Decide* volver a examinar esta cuestión en la primera parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones, y pide al Secretario General que presente un informe amplio actualizado sobre la unificación de las cuentas de mantenimiento de la paz, incluida una simulación de las opciones propuestas, teniendo en cuenta las opiniones expresadas, las preguntas planteadas y la información solicitada por los Estados Miembros en su sexagésimo primer período de sesiones.

*104ª sesión plenaria
29 de junio de 2007*

¹ A/60/846/Add.3, párr. 112 b) a l), y A/61/865.

² A/60/870, párrs. 47 y 64, y A/61/920.